

19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 158 959**

21 Número de solicitud: 201630592

51 Int. Cl.:

A44B 99/00 (2010.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

10.05.2016

43 Fecha de publicación de la solicitud:

16.06.2016

71 Solicitantes:

**CARO MORALES, Francisco (100.0%)
C/ Carril, 1-1º B
29150 ALMOGIA (Málaga) ES**

72 Inventor/es:

CARO MORALES, Francisco

74 Agente/Representante:

URÍZAR ANASAGASTI, Jesús María

54 Título: **Dispositivo sujetador de manteles.**

ES 1 158 959 U

DESCRIPCIÓN

Dispositivo sujetador de manteles.

5 **Objeto de la invención**

La presente invención se refiere a un dispositivo para la sujeción de manteles de todo tipo al tablero o mesa en la que se colocan, de forma estable y efectiva.

10 **Antecedentes de la invención**

Actualmente es frecuente utilizar diversos artilugios para sujetar el mantel a la mesa, particularmente en terrazas y sitios a la intemperie, en los que el viento levanta o incluso tira el mantel de la mesa. Por esta causa la utilización de diversos tipo de ingenios para sujetar manteles está teniendo un incremento apreciable debido a las ventajas que supone en organizaciones de comedores, para la colocación de los manteles por parte de los camareros, principalmente en los instalados al aire libre. Además, la utilización de los sujetos manteles permite ofrecer una homogeneidad de visión, que causa una sensación favorable al público consumidor.

20

Se conocen multitud de pinzas y elementos similares que se posicionan, por encima del mantel, en el borde de la mesa, presionando por encima y por debajo del tablero. Pero estos elementos tienen dos inconvenientes destacables: Por un lado no resultan estéticamente agradables y prácticamente están limitados a manteles de papel, puesto que la pinza arruga el mantel por debajo del tablero y, cuando se ponen en manteles de tela, la propia tensión de la tela expulsa la pinza hacia fuera. El segundo inconveniente es que existen varios grosores de tableros estándar y muchos más cuando se trata de mesas rústicas o de mesas empleadas a nivel doméstico, no en la hostelería, y la casi todos los artilugios conocidos son de grosor fijo, por lo cual solo se pueden emplear en mesas que tengan el grosor adecuado.

30

Descripción de la invención

Así pues, la invención viene a resolver los problemas citados. Por un lado el dispositivo de la invención puede colocarse por encima del mantel cuando se trata de manteles de papel, en cuyo caso también constituye un elemento publicitario; o bien

35

puede colocarse por debajo del mantel, con lo cual no produce el plegado del mismo por debajo del tablero y además dispone de un medio capaz de mantener el mantel tenso y recto hacia abajo, por lo que además constituye un medio que ayuda a vestir la mesa con mayor facilidad y elegancia. Por otro lado el medio de pinzamiento del tablero es una pieza metálica, o una lámina plástica que incluye un hilo o tira metálica, en cualquiera de los casos un elemento dúctil y fácil de doblar con la mano y cuando ha sido doblado mantiene su posición de forma estable; de forma que se adapta a cualquier grosor que pueda tener el tablero.

10 La zona anterior de la lámina deformable cuando el mantel se coloca encima, o ésta se fija por la cara de abajo del mantel, presenta en su extremo anterior un ensanchamiento cuya superficie superior es adhesiva. Por el contrario, cuando esta lámina se coloca por encima del mantel, este ensanchamiento define un soporte publicitario; en este caso la lámina opcionalmente dispone de un segundo
15 ensanchamiento que, cuando está colocada sobre el mantel, queda en el canto del mismo, constituyendo ambos ensanchamientos un medio soporte publicitario.

Descripción de las figuras

20 Para complementar la descripción que se está realizando y con objeto de facilitar la comprensión de las características de la invención, se acompaña a la presente memoria descriptiva un juego de dibujos en los que, con carácter ilustrativo y no limitativo, se ha representado lo siguiente:

25 Las figuras 1 y 2 muestran un dispositivo de la invención en sendas perspectivas, sin colocar y colocado en posición en el borde de una mesa.

Las figuras 3 y 4 muestran otras variantes de realización de este dispositivo.

30 La figura 5 muestra el dispositivo de la figura 4 colocado en el borde de una mesa.

Realización preferente de la invención

Como se puede observar en las figuras 1 y 2 el sujetador de la invención comprende una primera lámina (1), que presenta en el extremo anterior (3), por el cual se fija en el
35 mantel, una superficie provista de un adhesivo por medio del cual se fija por la cara

inferior del mantel, en una zona próxima al borde de la mesa. Esta lámina (1) es de un material metálico, o plástico con un hilo o lámina metálica incrustada, en ambos casos es dúctil y deformable de forma tal que una vez se coloca en el mantel en posición se pliega por debajo del tablero, tal y como se aprecia en la figura 2, manteniéndose en esa posición de forma estable. La segunda lámina (2), está fijada en la anterior (1), ya sea en la zona extrema (3) o próxima a ella, es de un material plástico flexible y por tanto con el mantel encima cae hacia abajo recta con cierto empuje del mantel hacia fuera, tendiendo por tanto a tensarlo y mantenerlo recto. Esta solución es óptima para manteles de tela o de materiales con cierto empaque.

10

Las figuras 3, 4 y 5 muestran un sujetador especialmente concebido para manteles de papel. En este caso solo existe la lámina (1) metálica o mixta (plástico más metal), que también está provista de una placa o ensanchamiento (3) en el extremo anterior. En este caso este dispositivo se puede fijar, adherido por debajo del mantel como en el caso anterior, o por encima del mantel, pisándolo encima de la mesa y frunciéndolo por debajo del tablero. Cuando la lámina (1) se sitúa encima del mantel es idónea para incorporar en el ensanchamiento (3) y/o en otro ensanchamiento (4), que quedaría en el canto del mantel (ver figura 5) una chapa o lámina o una simple inscripción publicitaria.

20

En la figura 3 se observa un corte longitudinal (5) a lo largo de la lámina (1), que opcionalmente se pliega ligeramente hacia el mantel, para clavarlo en él ligeramente y evitar que se mueva. Así mismo se aprecia un pequeño orificio (6) existente en el ensanchamiento (3) que permite la fijación de un motivo publicitario remachado o pegado.

25

Estos dispositivos pueden comercializarse o bien por sí solos de forma independiente, o bien directamente incorporados en los manteles, particularmente en aquellas soluciones en las que se han de pegar por la cara inferior del mantel.

30

Una vez descrita suficientemente la naturaleza de la invención, así como un ejemplo de realización preferente, se hace constar a los efectos oportunos que los materiales, forma, tamaño y disposición de los elementos descritos podrán ser modificados, siempre y cuando ello no suponga una alteración de las características esenciales de la invención que se reivindican a continuación:

35

REIVINDICACIONES

- 1.- Dispositivo sujetador de manteles, **caracterizado** por que comprende una lámina (1) de un material metálico, o plástico con un hilo o lámina metálica incrustada, dúctil y deformable, que o bien se fija por su extremo anterior (3) en la cara de abajo del mantel, o bien se sitúa por encima del mismo, en una posición próxima al borde de la mesa, doblada por debajo del tablero de la misma.
- 5
- 2.- Dispositivo, según la reivindicación 1, **caracterizado** por que la zona anterior (3) de la lámina (1) presenta superiormente una superficie adhesiva a través de la cual se fija en la cara inferior del mantel y en esta zona o próxima a ella presenta una segunda lámina (2), por encima de la anterior (1), de un material plástico flexible, que cuando se fija el mantel doblando la lámina (1) por debajo del tablero de la mesa, esta segunda lámina (2) cae hacia abajo recta tendiendo a mantener el mantel recto y tenso hacia abajo.
- 10
- 3.- Dispositivo, según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, **caracterizado** por que la lámina (1) incluye, además de un ensanchamiento en la zona anterior (3) un segundo ensanchamiento (4), que al fijarla sobre el mantel, quedan respectivamente por encima y en el canto del mismo, constituyendo ambos ensanchamientos un medio soporte publicitario.
- 20
- 4.- Dispositivo, según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, **caracterizado** por que la lámina (1) presenta longitudinalmente un corte (5) susceptible de plegarse ligeramente hacia el mantel para clavarlo en él ligeramente.
- 25
- 5.- Dispositivo, según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, **caracterizado** por que el ensanchamiento (3) y/o el segundo ensanchamiento (4) presentan un pequeño orificio (6) que permite la fijación de un motivo publicitario remachado o pegado.
- 30

Fig. 1

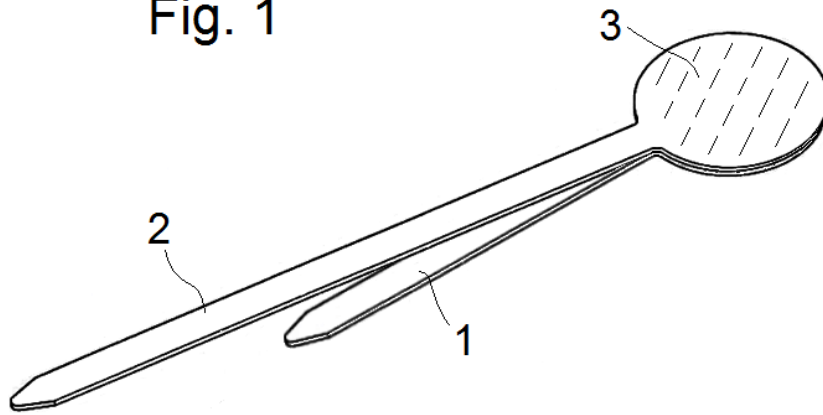
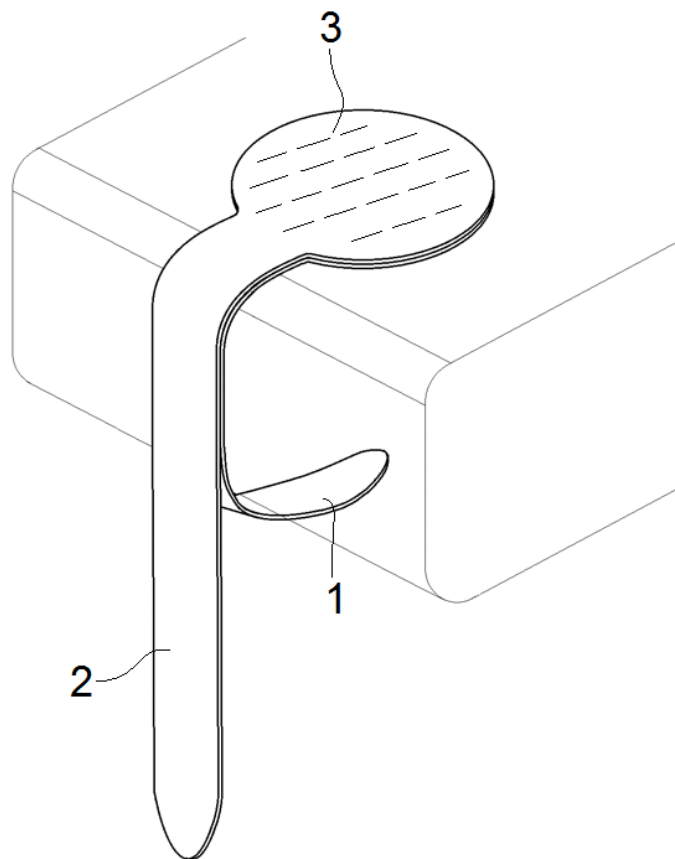


Fig. 2



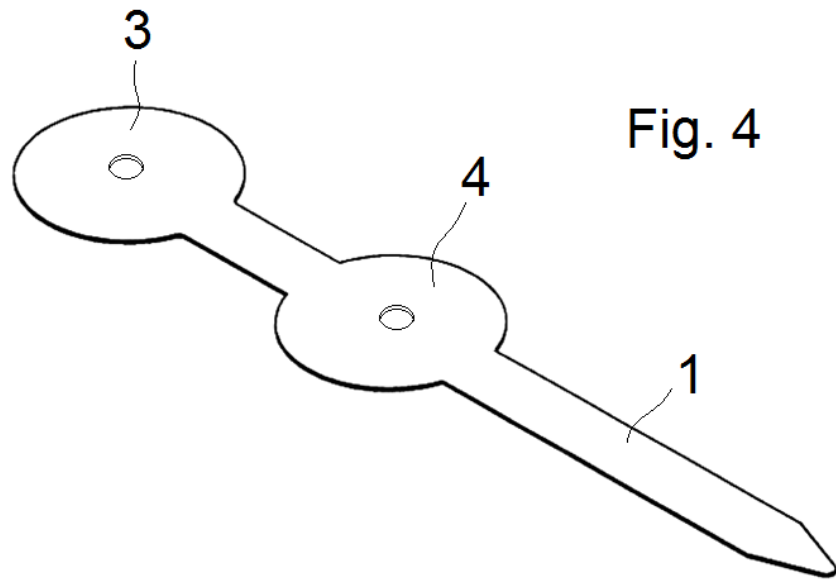
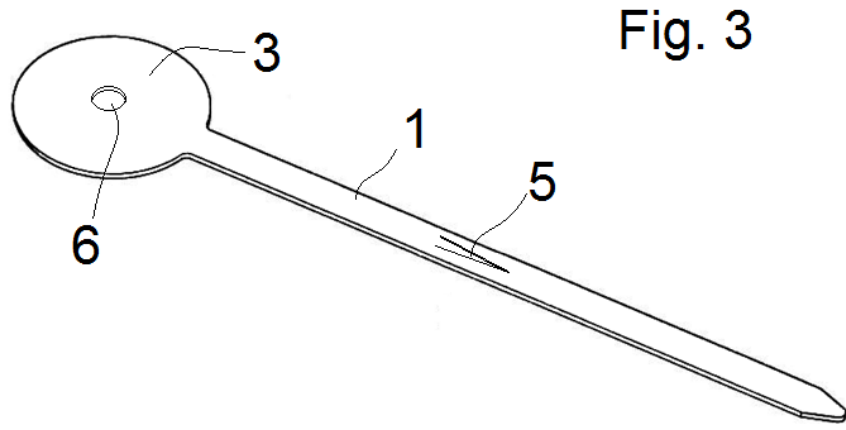


Fig. 5

